



COLEGIO DE ABOGADOS DE MORÓN

INSTITUTO DE DERECHO SISTÉMICO

PONENCIAS DE LA II JORNADA NACIONAL DE DERECHO SISTEMICO-I

JORNADA INTERNACIONAL

10, 11 y 12 de agosto de 2020

**ADOPCIÓN Y CESE DE GUARDAS CON FINES ADOPTIVOS EN LA
ADOLESCENCIA**

Lic. Gladys María Irene Marí¹

Quisiera hablar de lo que nos produce frustración en lo observado en mis largos años como Supervisora de Hogares del Servicio Zonal de Promoción y Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de Morón.

La ley que nos rige es la 13.298 que tiene por objeto la promoción y protección integral de los derechos de los niños, garantizando el ejercicio y disfrutes plenos, efectivos y permanentes de los derechos y garantías, reconocidos en el ordenamiento legal vigente, y demás Leyes que en su consecuencia se dicten. Actualmente, estamos atravesados por la ley 24.994 donde intervienen los Juzgados de Familia con quienes articulamos.

En ocasiones, en el periodo de la guarda pre-adoptiva, los pretensos padres devuelven literalmente a estos chicos, y lo más frecuente es que se dé en la franja etaria del principio de la adolescencia o durante su transcurso. Y obviamente, también coincide con el momento de mayor conflictividad en una adopción plena.

Una vez que se han agotado las instancias de intervención para que estos chicos se relacionen y se reestituyan sus derechos con su familia de origen y hayan pasado los 180 días de la medida de abrigo, el Juzgado interviniente otorga el estado de adoptabilidad. Allí se pasa a la instancia de la vinculación de los pretensos padres con

¹ Lic. en Psicología. Directora adjunta del Instituto de Derecho Sistemico del Colegio de Abogados de Morón. Consteladora Sistémica-Centro Reconciliar. Integrante del Equipo de Supervisión del Servicio Zonal de Promoción y Protección de Derechos de los niños, niñas y adolescentes de Morón-Organismo de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Buenos Aires. lic.gladysmari@gmail.com

el adolescente y comienza el período de guarda con fines adoptivos. Aquí tenemos que hablar de la construcción del vínculo con estas familias adoptantes. Y cuando hablo de familias me refiero a familias en su diversidad: biparentales, monoparentales, matrimonios igualitarios, etc. De esta construcción que, desde una mirada sistémica, será viable si los padres adoptivos pueden aceptar y saber que este niño o adolescente pertenece a dos sistemas: el de sus padres de origen y la familia adoptiva, no olvidando tampoco las personas que lo maternaron en las instancias institucionales. Todos ellos pertenecen a la historicidad del adolescente y es lo que lo va a completar y fortalecer para poder atravesar la delicada etapa del ciclo vital de la adolescencia.

Cuando conocí a la Dra. Cristina Llaguno me di cuenta de lo que desde una mirada sistémica se podría realizar. Sería oportuno realizar un acompañamiento previo de estos pretendidos padres para que pudieran tener una perspectiva más abarcativa de estos dos sistemas y todo lo que traen consigo estos adolescentes. Como, por ejemplo, que suelen tocar sus propios traumas. Desde esta filosofía, “movimientos de amor interrumpido” o, también podríamos decir, “de acercamiento interrumpido”.

También deberíamos hablar de problemas con respecto a la pertenencia, la jerarquía y la dinámica entre el dar y el recibir. Estas serían “*Leyes para la vida*” según el Derecho Sistémico y “*Órdenes del amor*” según la filosofía de Bert Hellinger. Si no se cumplieran estas leyes, impedirían, en ocasiones un “movimiento”. La Dra. Cristina Llaguno propone a este movimiento como una cuarta ley enfatizando que este movimiento es la última instancia hacia la resolución del conflicto: si no hay movimiento, no hay sanación, o sea, hacer algo en un sentido diferente; primero hay un movimiento de conciencia y luego un movimiento hacia algo distinto.

Para entender el concepto de movimiento del amor interrumpido, deberíamos tener en cuenta que los niños sienten un amor profundo, al que Hellinger llama amor primario: la ausencia de estos padres biológicos, por la razón que fuera, les impide demostrar su afecto y el amor que ellos tienen por sus progenitores se convierte en dolor, un dolor que debe interpretarse a la luz de la expresión de traumas causados por las frecuentes separaciones que ellos han vivido.

Es tanta la intensidad de este dolor que -si bien es una forma de amor- el adolescente se niega a experimentarlo, entonces deja de intentar el acercamiento para protegerse de su propio dolor o también puede suceder que escape a un mundo de fantasías donde, por momentos, sea incapaz de percibir esa realidad que le es tan dolorosa. Esto podría traer consecuencias destructivas tanto para las personas que los acompañan como para ellos mismos. Es necesario aquí hacer una disquisición entre qué es lo normal y qué es lo patológico: lo normal, serían comportamientos propios al

ciclo vital de la adolescencia; pero si estamos hablando de situaciones patológicas, tendríamos que considerar si hay riesgo para sí o para terceros o si realmente son manifestaciones que podrían llegar a ser desmedidas dado el tránsito de la adolescencia y de la propia historicidad de ellos.

Estos adolescentes reactivarían dentro de la familia adoptiva, traumas tempranos propios que podrían amenazar a la convivencia. Pueden surgir conductas problemáticas como negativismo, agresiones, conductas depresivas, trastornos del sueño y de la alimentación, dificultades escolares y desinterés por lo que antes les gustaba.

Estas familias no deberían interpretar estas expresiones como un ataque directo hacia ellos sino como un “entramado emocional” con un origen previo. Aun cuando estos comportamientos puedan llegar a un **nivel impiadoso**.

Los adolescentes que transitaron por instituciones o alguna otra familia adoptante, pueden llegar a poner a prueba el entorno con la intención de asegurarse si será en esa familia dónde se quedará a pesar de todo lo que haga y si será también aceptado todo lo que él trae de su sistema de origen. De todos modos, sabemos que todos necesitamos ser mirados, reconocidos y amados. Para esto, se necesita que estos padres desarrollen una autoridad afectiva y firme para crear un ambiente soportativo.

A continuación desarrollaré las siguientes preguntas como disparadores para este tema:

¿Cuál sería el momento de mayor conflicto y hasta la dolorosa devolución en este tránsito hacia la adopción? ¿Y dónde podríamos poner el enfoque? Habitualmente, coincide con el momento de la búsqueda de la propia identidad del adolescente:

En el caso de mostrar conductas fuguistas, las preguntas serían: *¿a quiénes está buscando?* (ya sea conscientemente o inconscientemente); *¿de qué realmente se fugan?* Y esto es lo observado a lo largo de mi trayectoria laboral como Supervisora de Hogares: ellos se encuentran en la búsqueda de sus propios orígenes y así aparecen distintos modos de sufrimiento que se traducen en la creación de un mundo fantástico por parte del hijo con respecto a su familia de origen: *“lo que hubiera sido si él hubiese estado dentro de ella”*. Esta fantasía se debe a la inquietud pulsante sobre su origen, por las ausencias o los recortes de su propia historia y lo que aún no conozca acerca de sí mismo. Para estos adolescentes, lo más difícil es aceptar lo que nunca fue. Esto incluye a los secretos de familia que se transmiten de generación en generación y que producen lealtades invisibles, malestar, vergüenza, confusión y dolor.

Cuando surgen interpelaciones hacia los padres adoptivos, *¿cuál es la lealtad que los mueve a cuestionar a estos padres?* Los padres adoptivos suelen decir: *“Parecería que me odiara”*, sin advertir que detrás del odio siempre está el dolor y que ese dolor

se desprende del amor ciego que demuestra el hijo por su familia de origen y lo expresa ahora a esta familia. ¿Qué se entiende por amor ciego desde la filosofía de Bert Hellinger? El amor ciego es un profundo lazo de amor y lealtad que nos liga a nuestra familia de origen, un amor malentendido o infantil, donde estamos dispuestos a dar y hacer lo que sea para pertenecer a ella. Aquí sería importante acompañarlos hacia un amor claro: el amor claro reconoce al otro como es, ve la fuerza que tiene la persona para transitar aquello que le toca, no es mirado como un niño desvalido y, sobretodo, lo sitúa en el presente.

Al aparecer estas conductas disruptivas, las preguntas que nos aparecen son varias: *¿Con qué persona del sistema familiar se encuentra implicado este adolescente?:* a menudo, actúan conductas de algún integrante de su propio sistema de origen. Y lo que están buscando realmente con estas actitudes es pertenecer: tanto a su nuevo sistema familiar adoptivo sin dejar de lado su sistema de origen.

Abordar el concepto de pertenencia es algo muy serio: la filosofía de Bert Hellinger nos hace recordar que “nadie puede ser excluido de un sistema, todos tenemos el mismo derecho de pertenecer, el sistema no admite exclusiones” (C. Llaguno, 2015, p.43). Esto aclararía porqué decimos que los niños y adolescentes adoptados tienen dos sistemas familiares de pertenencia.

¿Quiénes suelen ser los excluidos en estos entramados familiares? A menudo, los padres adoptivos tienen dificultades para incluir la historicidad previa del adolescente sin darse cuenta que cada parte de su historia conforma quién es hoy.

También surge el temor de los adoptantes de que pueda volver algún familiar de origen y perder así el amor de su hijo, o sea, un ideario de estas familias que podría fantasioso.

¿Con quién realmente están enojados?, nos podemos preguntar y, a la vez, en los adolescentes ronda el interrogante “¿por qué me dejaron?”. Cuando esto sucede, todo el amor que los pretensos padres creían disponible y el ambiente soportativo que idealizaron, cae al enfrentarse con la desesperación de la impotencia. La misma que suscita la realidad de esta relación con estos adolescentes, sin advertir que el enojo no es hacia ellos, pero que son lo más cercano y querido para poder expresar dicho enojo.

Cuando un miembro de la familia es excluido es porque otros en el sistema le han quitado su derecho a la pertenencia. A veces, cuando los padres adoptivos se creen más que la familia de origen, “los que no pudieron y no supieron” seguir con la crianza, les están diciendo a los niños –consciente o inconscientemente–: “tomen todo de nosotros, no se parezcan a sus padres biológicos”. Todos contribuyeron para que este

joven crezca y se desarrolle, restituyendo así su derecho a tener una familia y pertenecer a dos sistemas.

Es por esto que es de suma importancia darle un lugar de aceptación de estas familias adoptantes a las familias de origen y hablarles bien a sus hijos de los padres biológicos sin juzgarlos, validando así a su sistema biológico.

En muchas ocasiones podemos ver que el adolescente pone en cuestionamiento la jerarquía: de acuerdo con Hellinger, “el que llega primero a la vida tiene prioridad sobre el que llega después; los padres están antes que los hijos” (C. Llaguno, 2015, p.46). A su vez, coincide con el momento en que el o la adolescente comienza su edad reproductiva. Pueden escucharse frases como: “Vos no me pariste”, “Vos no sos fértil y yo lo voy a ser.” Los hijos se creen más grandes que los padres y esto sería un desorden sistémico de jerarquía.

La Ley de Adopción que autoriza a esta nueva figura maternante y/o paternante es percibida como la misma que desautorizó a sus padres biológicos, a la par que sus cuerpos entran en un momento del ciclo vital que potencialmente les permite dar vida. En muchos casos, los padres quisieran saber por qué su hijo adoptivo los saca con tanta facilidad de “las casillas” y tienen el deseo de poder cambiar esto para mejorar la relación. Tanto los padres como los adolescentes deben ocupar el lugar que les pertenece. Si no lo ocupan, aparecerán o seguirán los conflictos. Cuando alguna de los miembros admite que no está en el lugar que le corresponde, hay una sensación inconsciente que lo hace sentirse inadecuado. Cuando alguno de los integrantes de la familia deja de ocupar su propio lugar y utiliza un lugar que no le corresponde (por ejemplo, cuando los hijos se creen más grandes que los padres o la familia adoptiva se cree con más derechos que la familia de origen).

“Primero el orden, luego el amor”, nos dice Bert Hellinger. ¿Qué es preferible: que nos quieran o que nos respeten? La respuesta adecuada sería que nos respeten porque de lo contrario en el amor ciego vemos que puede haber amor pero no respeto, porque el amor desordenado tiende al fracaso y allí comienzan los desórdenes sistémicos.

En el caso de padres, dar y recibir con los hijos es diferente a los otros tipos de relaciones: no tienen la necesidad de equilibrio, nunca podrán compensarse. Los padres dan, los hijos toman. Los hijos reciben por única vez un regalo maravilloso que es la vida y, a cambio, reconocen este acto de amor respetándolos y honrándolos. Los padres biológicos les dieron la vida y los padres adoptivos reciben el regalo de seguir con la crianza de estos niños. Este adolescente tendría que saber que, a su favor, tiene estos dos sistemas a los que pertenece. Y que puede tomar la fuerza de sus dos sistemas –el de origen y el adoptivo- y salir fuertes a la vida.

La próxima pregunta que me surge es: *¿Cómo podríamos aplicar el conocimiento de esta filosofía en el acompañamiento en adopciones?*

Muchos padres adoptivos tienen reticencia a hablar de lo que pasó previamente hasta que llegaran a su hogar y les cuesta mucho admitir que pertenecen a dos sistemas. Esto es lo que muchas veces no pueden comprender ni los hijos adoptivos ni los adoptantes: que el sistema familiar de origen lo entregó por amor al no saber y al no poder seguir con la crianza de ese niño y que realmente fue un regalo para estos padres adoptivos haber podido continuar con esa obra *en contraposición a la dinámica del abandonado y del que debe ser agradecido por haberse hecho cargo de dicha crianza.*

Validar al sistema de origen. Conocer identidad y pertenencia junto con el niño o adolescente donde se reúnan todos los datos posibles, desde el recuerdo (genograma, saber costumbres y el origen cultural) les aliviaría el alma. En los Hogares sugerimos que cada niño tenga un cuaderno donde los cuidadores plasmen la historia de su paso por la institución. Esto propiciaría la aceptación del adolescente y el respeto por su historia.

Sería un aporte enriquecedor acompañar con dinámicas de visión sistémica para observar la pertenencia del adolescente a ambos sistemas tanto previamente como luego y durante el transcurso de la construcción del vínculo dentro de las familias. Las Instituciones, si bien acompañan y reciben a los pretendidos padres, junto a las entrevistas de los Juzgados, no llegan a ser suficiente. La intervención desde una perspectiva sistémica resolvería conflictos previamente instalados, sobre todo en el momento de la adolescencia. Acompañar a estas familias desde la filosofía de Bert Hellinger sería un aporte importante para la resolución de estos conflictos para que todo pueda fluir en paz y en orden.
